

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIE, ANALICE Y EVENTUALMENTE
PROPONGA PROYECTOS DE LEY O REFORMAS EN RELACIÓN CON LA
ADMINISTRACIÓN DEL FESS, EXPEDIENTE LEGISLATIVO 21.052

ACTA ORDINARIA N.º 07

Lunes 17 de junio de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA

Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

Del 1º de mayo de 2019 al 31 de julio de 2019

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS IV

Índice:

Audiencia: Señor Julio César Calvo Alvarado, Rector, señor Luis Paulino Méndez Badilla; señor Luis Humberto Villalta Solano; señora Claudia Madrizova Madrizova; señor Alexander Berrocal Jiménez; señora Karla Garita Granados, Vicerrectores.	3
Tema: Para que se refiera a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país.	3
A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	3
Aprobada.	3
B.- CORRESPONDENCIA.....	29
C.- PROPOSICIONES VARIAS.....	29
Moción N.º 1-7, de la diputada Patricia Villegas Álvarez.	30
Aprobada.	30
Sin más asuntos que tratar, al ser las veinte horas con nueve minutos, se levanta la sesión....	32

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga
Presidente

Pablo Heriberto Abarca Mora
Secretario

Diputadas y diputados presentes
Yorleni León Marchena
Erick Rodríguez Steller
Enrique Sánchez Carballo
Sylvia Patricia Villegas Álvarez
Roberto Thompson Chacón

Diputados y diputadas no miembros: No asisten.

Sustituciones: No hay.

Departamento Servicios Técnicos: Ovidio Valerio Colomer, Fernando Campos Martínez; Asesores.

Audiencia: Señor Julio César Calvo Alvarado, Rector, señor Luis Paulino Méndez Badilla; señor Luis Humberto Villalta Solano; señora Claudia Madrizova Madrizova; señor Alexander Berrocal Jiménez; señora Karla Garita Granados, Vicerrectores.

Tema: Para que se refiera a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país.

Presidente:

Al ser las dieciocho horas y treinta y seis minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria N.º 7, de la Comisión Especial para Analizar, Estudiar y Eventualmente proponer iniciativas de ley en relación con el Fondo Especial de la Educación Superior, FEES.

Atendiendo las directrices emanadas por el Directorio Legislativo de los años 2012 y 2013, que se encuentran vigentes hasta hoy y sobre la capacidad de ocupantes en las salas de sesiones, les solicito por favor que a la sala ingrese solo un asesor por diputados y diputada.

Cuando el señor legislador no participe en la sesión, le solicito en forma respetuosa que el asesor se quede en la barra de público.

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta N.º 06, de la sesión anterior.

Discutida.

Aprobada.

Como fue conocido y aprobado en sesión de 22 de enero del año en curso, recibiremos hoy en audiencia al Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, señor Julio César Calvo Alvarado. Él se hará acompañar de los vicerrectores del Instituto Tecnológico.

Aprovecho para decretar un receso de hasta dos minutos y darles la bienvenida a los funcionarios del TEC.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Bienvenidos, don Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica a los señores vicerrectores: Luis Paulino Méndez Badilla y don Luis Humberto Villalta Solano, así como a la señora Grettel Ortiz, del TEC.

De acuerdo con la moción aprobada, el día 22 de enero, podrá participar únicamente el señor Rector del Instituto Tecnológico, don Julio César Calvo Alvarado, así dispuesto también por resolución del Departamento de Servicios Técnicos. Únicamente participará la persona quien fue convocada a sesión.

Iniciamos con la participación del señor Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; contará con un tiempo de hasta treinta minutos para que se refiera a la convocatoria en específico y luego iniciaremos un debate reglado donde cada legislador contará con un tiempo de hasta diez minutos para realizar el intercambio de opiniones y también formulación de preguntas y respuestas por parte del señor Rector a quien hemos convocado.

Por tanto, a partir de este momento le solicito al diputado secretario contabilizar el tiempo y dar inicio con la comparecencia.

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Buenas tardes, señores diputados, señor presidente. Muchas gracias por la oportunidad de venir a presentar la situación del TEC, respecto de muchas de las inquietudes que ustedes han externado en los últimos meses.

Si me permiten inicio la presentación. Quiero referirme a la distribución del FEES, que es una de las preocupaciones que ustedes han tenido. El FEES total que se acuerda en una negociación antes de ser distribuido entre las universidades, primero se toman algunos porcentajes; el primer porcentaje es de un 94 %, de este FEES, acordado, que es para financiar todo lo que es Conare y ahí hay varias oficinas coordinadoras. Luego se toma 5.69% de ese FEES acordado, a una bolsa que se llama Fondo de Sistema, con fondos del sistema, ahí se financia todo lo que es la sede universitaria de Alajuela con 1.27%, y también se refuerza el presupuesto de la UNED, con 1.50%.

Una vez reducidos estos porcentajes, los porcentajes se distribuyen de la siguiente manera, para la Universidad de Costa Rica, 57.79%, el Tecnológico 11.30%; la UNA 23.4% y 7.51% para la UNED.

La relación del FEES con el PIB nominal estuvo subiendo, pretendiendo llegar hasta el 1.5%, que estuvo muy próximo en 2016. Luego aquí hubo una recalificación de PIB y obviamente, cada vez hemos tenido menos, porque el PIB fue recalificado y entonces, los ingresos al FEES el año pasado representaban apenas el 1.38%.

Esta es una gráfica que usted ya vieron con don Eduardo Sibaja de cómo el FEES comenzó desde 1.5%, bajo hasta 0.85% y subió, en estos momentos está bajando, y aquí están los dos periodos del financiamiento del FEES del 6% del PIB y el 8% del PIB, constitucional.

En el proceso de admisión el Tecnológico ha experimentado un enorme interés por la población estudiantil, fíjense que en los años antes de 2012, las aspiraciones, más o menos, para hacer el examen de admisión rondaban entre seis mil estudiantes; el año pasado llegamos a veinte mil solicitudes de examen de admisión, de los cuales solo diecisiete mil, efectivamente, toman el examen de admisión y finalmente solo siete mil trescientos lo ganan; de los cuales se convocan a matrícula un número, que el año pasado llegó a tres mil, y se admiten nada más mil ochocientos cincuenta y siete.

Quiero resaltar que esto desde 2011 a hoy hemos pues hemos aumentado más o menos de cuatrocientos a quinientos estudiantes nuevos la matrícula.

Algo que quiero destacar es que en este periodo de nuestra gestión de 2010 a 2018, la población estudiantil en el Tecnológico aumentó un 36%; de 2011 a 2018, en diferentes programas que tenemos. Y quiero resaltar que atendiendo las solicitudes de varios sectores productivos, el aumento más grande se dio en la Carrera de Producción Industrial, un 69% y en la Carrera de Ingeniería en Computación con un 54% de aumento de la matrícula de primer ingreso.

Esto significa que el Tecnológico pasó de ocho mil novecientos estudiantes en 2010 a doce mil quinientos trece estudiantes.

Ahora, quiero resaltar que el aumento más grande se concentró en las sedes regionales, centros académicos en San Carlos, Limón, Alajuela y San José, ahí el aumento de la matrícula fue un 81%, mientras que la Sede Central solo recibió un 23%.

También quiero resaltar que la matrícula de estudiantes de ocho mil setenta y tres estudiantes en la Sede Central, un 17.7%, de estos estudiantes provienen de regiones fuera de la región central del país.

Este aumento en la población estudiantil, les quiero decir que en realidad fue muy significativa, eso representó un esfuerzo interno muy grande de cómo acomodar las cargas académicas en las aulas y lo demás. Algunos se preocuparon de que este aumento venía a precarizar la calidad de educación y todo lo contrario, nosotros en este momento tenemos el ciento por ciento de las carreras acreditadas, e inclusive, en 2017, el Tecnológico se acreditó con un sistema francés, utilizando las normas europeas, todo contribuyendo a la aspiración de Costa Rica de entrar en las normas de la OCDE.

Prácticamente, el 99% de los estudiantes que reciben un título en el Tecnológico, están siendo acreditados y un 96% de los estudiantes estudian una carrera acreditada. ¿Por qué todavía no es el ciento por ciento? Porque hay algunas carreras articuladas con los colegios universitarios, los cuales no pueden ser acreditados. Y todavía hasta este año había algunas carreras no acreditadas, que ya fueron acreditadas y por eso digo que tenemos el ciento por ciento.

Ustedes pueden apreciar aquí la curva acelerada de acreditación, en 2011 teníamos trece programas y en 2018 ya llegamos a treinta. Y con los de este años serían 33 programas acreditados. El ciento por ciento. Este es un esfuerzo grande que hace la institución al servicio del país y de los sectores productivos.

Una de las preocupaciones de ustedes es la movilidad social y en eso todas las universidades están conscientes. Nosotros tenemos diferentes sistemas de becas socioeconómicas y becas de estímulo. En las socioeconómicas, la beca Mauricio Campos es la que cubre bastante de los gastos y si no todo, de un estudiante de zona rural que decida trasladarse a alguna de nuestras sedes.

Hay becas que se las damos a los egresados del Colegio Científico que se ha creado dentro del TEC. Hay un sistema de beca préstamo donde se da una porción de los gastos en beca y otra en préstamos que los estudiantes pagan después de graduarse.

Las becas de exoneración porcentual y de residencia. Tenemos un total en la sede de Cartago de trescientos sesenta estudiantes en residencia y en San Carlos hay como cuatrocientos.

Las becas de estímulo son varias que tenemos, de honor, de asistencia a profesores, de asistencia en proyectos de investigación. Aquí lo importante es el siguiente gráfico en donde se ve el porcentaje de estudiantes totales de toda la institución, que reciben algún tipo de beca.

Para que vean ustedes el impulso, en 2013, teníamos solo el 32% con beca socioeconómica, y para 2018 alcanza un 38%. Si sumamos las becas de estímulo nosotros estamos dando, prácticamente un 55% de los estudiantes que reciben algún tipo de becas.

Aquí abajo en la tarjeta, por si ustedes quieren analizar, solo los montos en miles de millones de colones, que se están dando, que hay un franco crecimiento gracias a los incrementos que hemos tenido en el FEES. Esta es una tabla muy importante para demostrar la movilidad social. Nosotros en 2017, el 48% de los estudiantes de primera matrícula eran de la primera generación, es decir, en su núcleo familiar era el primer estudiante en entrar a la universidad con la aspiración de obtener un título.

En 2019, esto ya aumentó al 52% de la población estudiantil de primer ingreso, son de primera generación y quiero decir que estos son estudiantes de núcleos familiares de escasos ingresos, de zonas urbano-marginales o de zonas rurales con bajos ingresos.

Aquí arriba les estoy presentando, más o menos, un estudio que hicimos sobre los ingresos a nivel de hogar de los estudiantes de primer ingreso de 2019, un 29% son de ingreso bajo, con un promedio de ingresos familiares de 265. Obviamente, a estos estudiantes hay que darles un fuerte apoyo económico. De ingreso medio hay un 36%, que sería 549 colones –vea que se mueve en este rango, hacia arriba— y en el ingreso muy alto, sería de 1.324.000 colones. Ahí tendríamos un 34% de la población estudiantil matriculada en el Tecnológico.

Sobre la empleabilidad el grueso de la población estudiantil está estudiando carreras de una altísima demanda y empleabilidad en el mercado. No voy a enfatizar mucho esto, tal vez señalar que sí hay algunas carreras con una población estudiantil que están experimentando los últimos años, algún tipo de problema en el mercado laboral, pero que usualmente los porcentajes nuestros están sobre el 95%, de empleabilidad.

Banco Mundial. Este fue un proyecto que se aprobó aquí, en la Asamblea Legislativa, nos dieron doscientos millones de dólares a las universidades y al Tecnológico le correspondió ejecutar cincuenta millones de dólares para nueve proyectos de infraestructura, para formar treinta doctores en el extranjero, y para apoyar en equipamiento a varios laboratorios académicos y de investigación. La duda era si las universidades podían ejecutar esto. Nosotros pudimos demostrar aquí que la capacidad de ejecución del Tecnológico fue muy alta para el 2018, prácticamente el ciento por ciento de esos fondos fueron ejecutados.

Recibimos la visita de varios vicepresidentes del Banco Mundial, que estaban bastante contentos de ver que una universidad podía llegar a estos niveles de ejecución en tiempo y en obra comprometida.

Aquí hay fotos de algunos de los edificios de las escuelas, una biblioteca en Cartago, Escuela de Seguridad Ocupacional, todo esto de la Escuela de Química, todo lo que es la Escuela de Tecnologías de Información, incluyendo la Electrónica, Mecatrónica y la Ingeniería en Computadores. Las residencias para estudiantes en Cartago, y la Escuela de Diseño.

Les muestro esto para que vean ustedes el impacto que tuvo este proyecto en la calidad de infraestructura, esto es en la sede en San José; esto queda a la par del edificio del Invu, en el Barrio Amón. En la sede de San Carlos, se construyeron dos centros de investigación y también un edificio de aulas y oficinas para dos carreras nuevas que son ofrecieron en San Carlos, como son Ingeniería Industrial y Electrónica, que se ofertaron entre 2012 y 2013.

Con fondos del FEES y fuera del Banco Mundial, porque esto fue absolutamente financiado con fondos del FEES, seis millones de dólares, casi siete millones, se construyó y se adquirió este terreno del Invu; esta es la nueva sede de Limón, en donde abrimos tres carreras en 2014: Administración de Empresas, Ingeniería en Producción, Ingeniería en Computación, que están muy alineadas a las necesidades que tiene Limón, de dar carreras pertinentes para el futuro desarrollo económico y social de esta provincia.

Además estamos ofreciendo maestrías y programas de técnicos a través de la Fundatec.

En esta sede, hasta el momento tenemos una población estudiantil de trescientos sesenta estudiantes. El aforo de la sede, cuando esté en máxima capacidad, es esté en máxima capacidad es de quinientos y seiscientos para esas tres carreras.

En Limón impulsamos también la Zona Económica Especial de Limón, donde estamos articulando con el sector privado, las municipalidades y el gobierno, una estructura para fomentar las iniciativas de inversión y desarrollo. Contamos con el apoyo de la Eart, la UCR, la UNA y el Tecnológico es el que tiene la Secretaría Técnica. Básicamente estamos trabajando en cuatro sectores, el agro: alimentos procesados; el turístico y el de logística; que les cuento que ya creó el primer cluster de logística en Costa Rica. Todo esto tratando de ayudar a la provincia de ordenar las oportunidades de desarrollo que tenga.

Ustedes conocen también la Zona Económica Especial de San Carlos y la Zona Económica Especial de Cartago, la idea es que funcionemos bajo ese mismo esquema.

En Limón, también el Tecnológico extendió la ayuda al MEP para atender la construcción de la Escuela de Limoncito, en donde el MEP ha carecido de capacidades para diseñar y presupuestar este nuevo edificio. Este edificio de Limoncito va a costar diez millones de dólares, para una población de mil doscientos y todo lo que es el diseño de planos, los estudios básicos, y también la supervisión de la obra, pues es un compromiso que tiene el Tecnológico de conducirlo.

En el Centro Académico de Alajuela, hemos venido ofreciendo dos carreras, desde 2012: Computación y Electrónica, en el 2017, tenemos doscientos veintiún estudiantes ya hay graduaciones de Ingeniería en Computación. Este centro

académico es financiado específicamente con fondos del Sistema, o sea, no parte del 11% que recibe el TEC, lo apoya totalmente Fondos del Sistema.

Este es el edificio nuevo en el campus del Tecnológico en San José, donde tenemos ochocientos dieciséis estudiantes, en 2012, ahí está la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería en Computación y Administración de Empresas.

Esta es la sede regional de San Carlos, la más desarrollada y consolidada, tiene mil ciento veinte estudiantes, está la Carrera de Administración de Empresas, Turismo Rural Sostenible, Computación y Agronomía.

Nosotros, en los últimos años, creyendo fuertemente en lo que es regionalización llevamos la Carrera de Producción Industrial, Ingeniería Electrónica, y quiero hacer aquí un paréntesis, que en todas las regionales, centros académicos o campos regionales, el Tecnológico abre la carrera y se da término ahí mismo. Ahí ellos concluyen su grado de bachillerato o licenciatura y están acreditadas, como les dije casi en un ciento por ciento.

En el Campus Tecnológico de San Carlos, nosotros ayudamos con Zona Económica Especial, zona Norte, a la agencia de desarrollo, muchos emprendimientos, que ustedes muy bien conocen, sobre esta región y hemos querido extender esta experiencia a Limón y ya se extendió fuertemente en lo que es Cartago.

Aquí está el Laboratorio de Investigación de Biotecnología y también de Producción Tecnológica, que ahí está Electrónica, Producción Industrial y Administración.

En el Campus Tecnológico de Cartago, tenemos ocho mil ochocientos sesenta y tres estudiantes, como les dije, aquí nada más hubo un incremento del 23% de la población estudiantil. Aquí se están dando veinte carreras. En 2018 abrimos la Carrera de Ingeniería Física, una de las carreras que promete más impulso a la innovación y en la investigación, en el sector privado del país.

A través de Fundatec, tenemos un sistema de postgrado con quince maestría, en los últimos ocho años abrimos la Maestría Electrónica, Ingeniería Vial, Dirección de Empresas, Ingeniería en Dispositivos Médicos, muy interesante que respondió a la necesidad de consolidar aquí el cluster de Dispositivos Médicos e Investigación Empresarial. También abrimos dos doctorados nuevos en los últimos ocho años: Dirección de Empresas y el Doctorado Académico en Ingeniería junto con la Universidad de Costa Rica.

Importante señalar que este programa de maestrías son auto sostenibles a través de la Fundación Tecnológica; no están a cargo del TEC.

En el Campus Tecnológico de Cartago, igualmente, no me voy a extender, mantenemos la Zona Económica Especial de Cartago, tenemos una oficina de vinculación o universidad-empresa y hemos ayudado muchísimo a la generación de empleo, más de siete mil empleos nuevos en Cartago, de calidad, a través de la reactivación de los parques industriales y la traída de nuevos parques industriales en Cartago.

El Campus Tecnológico de Cartago, es uno al que le otorgaron el Certificado Carbono Neutralidad, este año y básicamente tiene todas las estrellas de gestión ambiental, que puede darse. Es la universidad mejor acreditada en la parte de gestión ambiental. Igualmente, el Campus de San José y de San Carlos.

Tenemos un proyecto interesante, que es el primer parque solar dentro de una universidad, vamos a generar electricidad, aproximadamente el 18% del consumo de Cartago, a través de este parque solar. Hay varios edificios que tienen los paneles solares. Es un centro de investigación y también una manera de reducir el costo de electricidad que tiene el Tecnológico.

También en el Campus Tecnológico de San Carlos, tiene un compromiso con la conservación y tenemos una serie de compromisos de resguardar al menos un 30% de áreas de conservación a través de corredores biológicos.

En investigación nosotros tenemos varios ejes de investigación todos relacionados con los sectores productivos y estratégicos del país, salud, lo que es urbanización, construcción de viviendas, energía limpia, todo el tema del manejo del recurso hídrico, seguridad alimentaria y todo lo que tiene que ver con la educación y con la comunicación de la ciencia y la tecnología, para la sociedad.

Algo interesante es que en 2011, este es uno de los indicadores que se utilizan más en las universidades para ver el impacto de la investigación, no es el único, pero es uno de los más utilizados. En 2011 el Tecnológico publicaba, aproximadamente, dieciocho artículos científicos en las revistas indexadas en Scopus.

Al día de hoy los esfuerzos que hemos hecho, ya llevamos ciento ocho artículos por año, publicados en las Revistas Scopus, significa que ya el Tecnológico ha hecho un giro fuerte en la investigación y en el desarrollo, a través de sus centros de investigación. Aquí hay para otras revistas, pero me concentro, más que todo, en esta como un ejemplo.

Cumpliendo con uno de los compromisos, cuando se construyó la sede de Limón, que nos dieron mil millones adicionales, con un proyecto de ley, nosotros hicimos el proyecto de una sede en Limón; actualmente, esa sede está costando más de dos mil millones, o sea, que del FEES estamos tomando otros mil millones para mantenerla; en ese proyecto de ley se nos pedía ayudar a la zona Sur, específicamente para un proyecto en Osa de una nueva sede. Lamentablemente los fondos de esos mil millones son muy pocos para sostener una sede mínima de

tres carreras que tiene un costo de unos dos mil quinientos millones a tres mil quinientos millones de colones.

Entonces hicimos un proyecto de la viabilidad de construir una sede regional en la Región Brunca, aquí hay muchos diputados interesados en este tema, he venido a varias reuniones, el tema es que no tenemos fondos pues habría que buscar esos fondos. Igualmente hemos terminado los estudios de viabilidad de otra sede para la Región Chorotega y otra para el Pacífico Central, hay un gran interés por parte de los diputados. Aquí la pregunta es y se lo digo sinceramente. ¿En dónde se hace y por qué? Pero bueno, son razonamientos técnicos y también políticos que entendemos que tenemos que discutir con los decisores políticos de este país, tanto Gobierno, como Asamblea Legislativa donde hemos mostrado una gran apertura.

El cuadro que les voy a señalar es muy importante, para que vean ustedes el compromiso del Tecnológico en lo que es regionalización; aquí tengo dos secciones del cuadro, población de estudiantes del Tecnológico por regiones y abajo es la población de Costa Rica distribuida por regiones socio-económicas, vamos a tomar el ejemplo de la Región Central, en el año 2011 la Región Central representaba apenas 62% de la población costarricense, sin embargo, el Tecnológico en todas sus sedes representaba 84% estudiantes de la Región Central, es decir, que nosotros estábamos favoreciendo mucho a los estudiantes de la Región Central y creo que en todo Costa Rica los que habitamos en la Región Central recibimos mejor calidad y más servicios. Consientes de esto nosotros hemos hecho un gran esfuerzo por disminuir eso.

Al día de hoy la población de estudiantes de la Región Central apenas llega al 77%, o sea ya disminuimos bastante esa brecha y sigue manteniéndose ese 62% de la población nacional.

Más impactante es ver la Región Huetar Norte, en el año 2011 en la sede regional de nosotros en la Huetar Norte contábamos apenas con 6.2% de estudiantes de esa región, mientras que la población de esa región era de 7.7%, o sea hay una brecha en la representación estudiantil con la representación de la población de esa región. Como abrimos dos carreras nuevas ahí, el día de hoy la Región Huetar Norte tiene una representación estudiantil de esa región de un 8.4% y justamente la población de esa región representa 8.1% y ya cerramos la brecha.

Vamos al caso de la Región Huetar Caribe, tiene una población de 9%, en el año 2011 la Región Huetar Caribe representaba nada más un 2% de estudiantes versus el 9% y como abrimos una sede en Limón nosotros ya contamos con un 5.4% en la sede del Caribe, cuando esa sede este en aforo total ya la brecha se acaba, creo que eso es un compromiso que nosotros queremos cumplir, ya sea abriendo más sedes o aumentando la población estudiantil en las otras sedes de estas regiones que no tienen la representación.

Aquí se ve en los gráficos como a partir de nuestro esfuerzo ha venido disminuyendo la representación de estudiantes de la Región Central y ha venido aumentando la representación de estudiantes de las regiones periféricas a la Región Central con un 26%, estaríamos alcanzando un 30% en los próximos años.

Esta es una de las preocupaciones que ustedes han tenido, cuáles son los salarios y cuál es el modelo TEC. El Tecnológico para mantener esa calidad necesita una planilla a tiempo completo no podemos garantizar la calidad, la acreditación de carreras con una planilla a tiempo parcial. De hecho del 100% un 83% de nuestros funcionarios están a tiempo completo.

Esta es la distribución de los salarios de todos los empleados del Tecnológico, hay un pico que esta, entre un millón y un millón y medio, y sobre cuatro millones apenas tenemos seis funcionarios que con las pensiones que están dándose en los últimos meses prácticamente desaparecen esos funcionarios, y nos estaríamos concentrando en un rango de entre cuatro y punto cinco millones de colones siendo la parte central en un millón a un millón y medio.

De la Fundatec con la cual nosotros realizamos un enorme esfuerzo en capacitación de técnicos y formación de máster, en la parte de técnicos estamos administrando este año mil seiscientos ochenta y nueve personas en varias sedes, obviamente en el Valle Central que nos queda más cómodo, pero también estamos haciendo esfuerzos de ir a la Zona Norte, Chorotega y ya abriendo en el Caribe. Son aproximadamente veinte programas de técnicos que tenemos y aquí está la curva de crecimiento de este programa de técnico en el año 2014 pasamos de novecientos a mil setecientos setenta y ocho estudiantes graduados en un programa de técnico que dura de un año a dos años.

En maestrías tenemos setecientos setenta y cuatro estudiantes por el modelo de autosuficiencia, o sea que pagan todo el costo de la matrícula, ahí tenemos quince programas de maestría registrados, vean el aumento de quinientos veinticinco a ochocientos veinticinco en los últimos cuatro años.

Presidente:

Rector, se ha vencido su tiempo, sin embargo, vamos a otorgarle tres minutos más para que termine su presentación.

Señor Julio Calvo Alvarado:

Mis últimas presentación y ya estaba terminando es sobre qué acciones hemos tomado nosotros ante el déficit fiscal. Nosotros tenemos dieciocho mesas trabajando, analizando las medidas a corto plazo durante este año para poder presupuestar en el 2018, son medidas que vienen a hacer más eficiente el presupuesto, reducir algunos gastos, también hay otras mesas que están trabajando a mediano plazo y deben presentar informes el 30 de noviembre de año 2019 y estas van a tener efecto a partir del año 2020.

Con respecto a la negociación FEES del año pasado en la cual tuvimos recortes, pues tuvimos que tomar muchísimas medidas de contención del gasto para no afectar, ni el programa de becas, que más bien se aumentó en ochocientos mil colones y ni calidad de la enseñanza, ni la situación vida estudiantil, que es lo sustantivo nuestro. Estos recortes han venido a eliminar viajes al exterior, viáticos, horas extras, gastos de bebidas y alimentación, actividades de este tipo. Para eso hemos hecho varias resoluciones en Rectoría para ordenar el sistema de gastos, bueno dado que el tiempo se venció muchas gracias, pero creo que esto es un sobrevuelo de lo que es el TEC y lo que ha estado haciendo.

Ah bueno, el superávit, es solo un minuto.

Ahí pueden, ver ustedes ven como el superávit aumento hasta el año 2015, esto es debido al manejo del volumen de dólares que tenemos con el proyecto del Banco Mundial, o sea quedaba mucho dinero comprometido y como a partir del año 2015 ya ha venido disminuyendo, el año pasado quedamos en ocho mil millones y como hemos venido aquí reiteradamente a decirles, al menos, más de seis mil millones de esos ocho mil son fondos comprometidos en construcciones, en compras y otras cosas que se revalidan para el siguiente año. Eso es una discusión que tenemos con la Contraloría.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, don Julio,

Iniciamos el debate reglado en el uso de la palabra el diputado Erick Rodríguez Steller, hasta por diez minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, buenas noches y bienvenidos.

Recibimos con agrado las últimas noticias de la elección de Rectoría en el Tecnológico, nos alegra mucho por la persona que gano, pero nos alegra más por la persona que no gano.

Con respecto a las preguntas que tenemos que realizar, el Tecnológico recibe el 11.30% de todo el FEES, la UNA recibe un 23.40%, la Universidad de Costa Rica recibe un 57.79% y la UNED un 7.51%.

Don Julio, ¿ustedes ven justa esta distribución del Fondo Especial para la Educación Superior cuando una sola universidad por más grande que sea se lleva casi el 60% del total del pastel?

Señor Julio Calvo Alvarado:

Quisiera aclarar que el Fondo de la Educación Superior se constituyó con la bolsa de los presupuestos de cada universidad, es decir, cuando se hizo el FEES cada universidad sumó el presupuesto que tenía y esos son los porcentajes que llevábamos; lo que quiero decir, es que en este momento cada universidad tiene un presupuesto comprometido del cual no es factible un cambio en esos porcentajes puesto que así nació el FEES.

Como les dije, nosotros, tenemos pretensiones de hacer más cedes conforme vaya creciendo el FEES, conforme las negociaciones nos den más y sino ya tenemos un tope o un techo para esto.

Tendría que ser a través de proyectos específicos que nos den más recursos o a través de fondos del sistema, que ese es el ejemplo de la sede de Alajuela, pero serían las únicas alternativas que tenemos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Volviendo al punto, usted me habla de que no es viable, porque ya cada una de las universidades ya tiene su presupuesto comprometido, ¿le parece junto?

Señor Julio Calvo Alvarado:

Me parece, que es lo que es.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Cuando doy clases que una cosa es la economía normativa y otra cosa es la economía positiva, y la economía normativa es lo que debe ser, y la economía positiva es lo que es. Me imagino que estamos hablando en términos positivos y no en términos normativos con respecto a este tipo de cosas.

Si uno se pone a analizar don Julio, y no hablo del Tecnológico usted nos presenta el gráfico aunque podría uno deducir de que hay salarios sumamente elevados, por ejemplo, entre los salarios, y no lo digo yo lo ha venido diciendo la prensa y los datos que nos han facilitado de los salarios que se dan en el sector privado y los salarios que se dan en universidades públicas, donde hay salarios que rondan los seis, siete millones de colones, no digo particularmente el Tecnológico pero si hay salarios que son sumamente elevados y que a todas luces un país pobre como el nuestro no se puede dar ese lujo. Igual no podemos darnos otros lujos como los magistrados pero precisamente son lujos que solo los países pobres se pueden dar, porque los países ricos son ricos por no darse este tipo de lujos.

Volviendo al punto. ¿Usted estaría de acuerdo en que el Tecnológico en aras de la transparencia y cuidado de fondos debería de estar dentro de la norma de empleo público que pretende homogenizar salarialmente el país?

Señor Julio Calvo Alvarado:

Vamos a ver las universidades en todo el mundo han desarrollado un esquema académico, de carrera académica, el empleo público vendría a imponer un sistema que no es el que se ha normado en todas las universidades del mundo, que procura justamente la carrera académica por méritos académicos, diría a un régimen académico para las universidades para las que tenemos. Quizás ahí la discusión es hasta donde van esos pluses dentro de ese régimen y que se podría discutir en Conare como normalizarlo entre todas las universidades, pero por lo menos este proyecto no contempla en esquema de carrera académica, por lo tanto, no vería eso como factible de ser asimilado y que represente un plus para nosotros y si es contención del gasto pues por lo menos ahí está el esquema nuestro, creemos que ese es un esquema bastante aceptable para una universidad como el Tecnológico que contiene doctores con muchos años de investigación y nos parece que eso es aceptable.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

¿Deduzco entonces que no es de su simpatía estar en un sistema único de empleo público?

Señor Julio Calvo Alvarado:

Bueno ustedes saben que el Conare presentó un contencioso a ese tema, y eso se está discutiendo en los Tribunales vamos a ver qué es lo que ellos opinan de eso.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

También nosotros estamos en espera de lo que resuelva la Sala Constitucional, lo que pasa es que a mí sí me preocupa porque planteamos una norma de empleo público general y como se dice en derecho hecha la ley, hecha la trampa, y a las Municipalidades dicen que a ellos no les corresponde, ya la Caja Costarricense del Seguro Social dice que ya no les corresponde, ya las Universidades dicen que a ellos no les corresponde y entonces yo creo que la norma de empleo público va a terminar siendo para el presidente y los ministros que tampoco van a decir que les corresponde. Pero si es preocupante que en momentos en que plantea y en momentos de crisis fiscal que se vienen planteando este tipo de cosas, pues todo el mundo quiera seguir saliendo por su lado.

Volviendo a otro punto la señora Ministra de Hacienda que estuvo ahí precisamente donde usted está sentado, nos dijo textualmente: resulta realmente, más bien, ya no un asunto de compromiso, sino de cumplimiento de orden legal como las universidades a excepción de la Universidad de Costa Rica y de la UNED no utilizan el Sistema de Compras Públicas, el Sistema de Compras Públicas que no solo es obligatorio, sino que en buena teoría debería fomentar la transparencia y mejores precios, entonces de las compras públicas de las

universidades menos del 14% se realizan por esa plataforma. Ese es un tema que me parece no debería ser aceptable, son recursos públicos a pesar de los niveles de autonomía que puedan tener, no están excluidos del sistema.

La pregunta señor Rector sería la siguiente. ¿Cómo Rector del Tecnológico que esperan para incorporarse y transparentar su sistema de compras públicas, ante la opinión pública y me refiero si les interesa o estarían dispuestos a meterse en ese tipo de plataforma en que nos habló la señora Ministra?

Señor Julio Calvo Alvarado:

Nosotros vemos muy positivo el sistema, no lo hemos podido implementar porque eso requiere un ligamen de los sistemas de cómputo de proveeduría con los sistemas que tiene Sicop, y también es el listado de cosas que tiene Sicop, y el listado de cosas de compras que tiene el Tecnológico. Nosotros ya estamos haciendo ese trabajo y esperamos en los próximos meses estar totalmente articulados con el Sicop, incluidos en este compromiso. Pero si creemos verdaderamente en el sistema de lo que usted acaba de decir.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor rector.

Una última pregunta, me alegra mucho que vayan en la dirección que uno llamaría una dirección correcta en este tipo de cosas. Me imagino que le tocará al nuevo rector entonces hacer el resto de la implementación.

Uno habla con don Alberto Salom, el otro día compartimos un almuerzo en la Universidad Nacional y don Alberto Salom nos dice que los estados están auditados y reauditados y superauditados, y más bien lo que nos dice la OCDE es que hay indicadores que no se contemplan, en el mismo informe que pidió aquí Servicios Técnicos a las universidades los indicadores que dieron los dieron mal o no se dieron o se dieron desfasados, entonces la pregunta sería la siguiente: ¿La información que brindan las universidades es suficiente para ver con que eficiencia se están gastando los fondos públicos?

Presidente:

Puede contestar rector.

Señor Julio Calvo Alvarado:

Nosotros en el Tecnológico hemos hecho un gran esfuerzo de crear indicadores que es parte de la presentación que hemos traído aquí nosotros tenemos un registro, por ejemplo, hemos calculado los tiempos de graduación, tenemos una cantidad de indicadores porque creemos que es la única manera de rendir cuentas, hasta dónde es lo que el público y el gobierno requiere no lo sabemos,

pero, por lo menos sí nos sentimos bastante confiados en que el sistema de indicadores de gestión que tiene el Tecnológico mide la eficiencia, eficacia y la transparencia con que se usan los fondos públicos.

Presidente:

Hare uso de la palabra en mi tiempo. Favor señor secretario llevarlo.

Don Julio, después de haberlo escuchado me parece que usted se despide del TEC muy satisfecho de usted mismo y muy satisfecho de la universidad, sin embargo, tengo aquí unas observaciones que deseo señalar, del año 2013 al año 2006 hubo un incremento de casi veinte mil millones de colones en el FEES para el Instituto Tecnológico de Costa Rica, de forma perversa hay una diapositiva en la que usted señala un incremento de las becas de un 32% a un 38%, de verdad que quiero expresarle a todos ustedes diputados, diputadas y todos los que nos están observando, quienes fuimos a la universidad y realizamos trabajos de investigación reconocemos la diferencia que existe entre los términos absolutos y los términos relativos. Toda la presentación del señor Rector fue en términos relativos y porcentuales, no podemos descubrir entonces cuantos son los estudiantes becados, mil, dos mil, quinientos setecientos no tenemos esa posibilidad.

Quiero aprovechar para solicitarle a la Secretaría que ahora que realicemos las convocatorias de los demás rectores por favor que presenten los términos también de forma absoluta porque no podemos enterarnos cuál realmente es la cantidad de jóvenes que estamos beneficiando. Entonces a raíz de esa presentación donde don Julio, únicamente presenta crecimientos de carácter relativo, es decir, porcentual y nos vamos como con una sed de datos absolutos; porque aquí hay una preocupación, no será más bien que ya a la hora de presentar los datos absolutos, ¿son muy pocos los estudiantes beneficiados?, es una pregunta que me hago, no se la estoy haciendo a usted don Julio.

También quiero pensar un poco en los intereses de los estudiantes ante esa premisa quiero preguntarle don Julio. ¿Usted me podría decir tres aciertos que sé que son muchos, pero los tres principales aciertos y tres desaciertos de su gestión como rector?

Señor Julio Calvo Alvarado:

De esa pregunta con mucho gusto nosotros podemos enviarle el cuadro traducido en números absolutos en todo lo que usted, más bien me manifiesta que quiere, y se lo hacemos en números absolutos.

Tres aciertos, una es la regionalización, el compromiso que hemos tenido con la regionalización, dos la ejecución del proyecto Banco Mundial el cual es ejemplar, según el Banco Mundial para muchas instituciones en América Latina.

Tres. Los esfuerzos que hemos hecho para que los estudiantes se gradúen en menor tiempo y que logremos la mayor permanencia.

En estos momentos, de cada cien estudiantes que matriculan en el Tecnológico, el último estudio nos dice que se gradúan, efectivamente, aproximadamente un 55%. Y eso, en lo que hemos estudiado en otras universidades, es un porcentaje bastante respetable, siendo de carreras de Ingeniería, que tienen un grado de dificultad mayor.

De ese 55% se aumenta, inclusive a más del 70%, porque se trasladan a otras universidades públicas y terminan y otros se vuelven a trasladar a universidades privadas y terminamos, más o menos, con un 10% de esos cien estudiantes, que no se gradúan. Me parece que eso es un acierto.

Desaciertos. Podemos tener varios. Podría decirle uno que es el tema de enseñanza, el aprendizaje de otro idioma. El muchacho que sale del TEC, debe salir dominando un segundo idioma. Pero este problema no es tan fácil de resolver. Eso es una deuda que tenemos.

La otra deuda... Me la pone difícil, pero vamos a ver, vamos a hacer otro esfuerzo. Esa es una... Aquí tenemos los datos, si quiere.

Presidente:

Sí, don Julio, le voy a...

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Aquí tengo los datos, si quiere...

Presidente:

Sí, pero le voy a mencionar a usted tres aciertos como rector del TEC. Usted logró la acreditación, me parece que es un avance importante, no solo una acreditación nacional a través del Sinaes, sino una acreditación internacional. Ese es un signo de prestigio internacional del TEC. Ha logrado que la oferta esté bastante alineada en relación con la demanda del mercado laboral. La empleabilidad en el TEC es alta y la sede de Limón es otro logro que considero que usted, bajo su rectoría lo logró.

Creo que desaciertos también tuvo, rector. Usted recibió un aumento del FEES del año 2013 al año 2018 de veinte mil millones. El FEES pasó de treinta y seis mil trescientos millones a cincuenta y seis mil millones y no logró abrir la sede de la Región Brunca, que tiene un costo de seis mil millones de colones. ¿Dónde están los veinte mil millones restantes? Sé dónde está la mayoría. Hay que sostener la planilla, efectivamente. Hay que alimentar los pluses salariales que es un poco la retórica a la que se dirigía don Erick Steller.

A mí me preocupa porque la presentación de la Contralora y la Ministra de Hacienda, señala un eventual colapso de la sostenibilidad financiera de algunas universidades públicas y el TEC se encuentra incluido dentro de ese riesgo para el año 2025.

Primero, deseo felicitar al nuevo rector de la universidad del TEC, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, don Luis Paulino Méndez que está aquí presente, desearle muchos éxitos, todo mi apoyo y bueno, pues, a usted le tocará capotear bastante difícil en tiempo de turbulencia y creo que el Instituto Tecnológico es una universidad de orgullo nacional.

Pero creo que debemos ser más autocríticos, es decir, la dificultad de encontrar problemas sin sentidos y contradicciones, es muy elevada en las universidades públicas, por eso es que sale un debate de afuera de las universidades, por la necesidad de generar mayor autocrítica. Así que de verdad le deseo lo mejor a don Luis Paulino y también a usted rector, le he reconocido tres grandes aciertos en su función.

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Bueno, un dato. En el 2013 teníamos dos mil quinientos estudiantes becados con beca socioeconómica y en el 2019 tenemos cinco mil ciento cuarenta y seis, eso es más del doble de los estudiantes becados. Respecto de su preocupación de los salarios, les informo a ustedes que en el 2015, denunciamos la convención y en el 2017 firmamos, en enero, una disminución de la anualidad de 5.5% a 4%.

Eso ya ha permitido, significativamente, una disminución del crecimiento vegetativo de la planilla. Sí hemos tenido ese compromiso y queremos seguir marchando en eso. Ver cómo logramos. El reto que tiene aquí don Luis, que está a la par mía, es cómo lograr la sostenibilidad financiera del Tecnológico.

Presidente:

Gracias. Me reservo el tiempo, bueno, es un minuto. En el uso de la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca, hasta por diez minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias diputado presidente. Bienvenidos, muchas gracias. También estoy muy contento que la continuidad del equipo de don Julio haya ganado la elección y lo digo como un estudiante que estuvo en el TEC y que conoce a fondo eso, por aquellas épocas de una nube gris que pasó por el frente.

Hay cosas que no se han dicho y obviamente, por el tiempo, pero, conozco de primera mano que hay un esfuerzo en hacer una modificación en el costo del crédito y eso me gustaría que lo expliquen un poco, porque incluso este diputado lo ha mencionado acá como una de las opciones para que la educación pública no

deje de ser gratuita, pero que sí cada uno contribuya de acuerdo con sus posibilidades y eso no es en demérito de la educación misma, sino en que si alguien puede aportar un granito más, que lo haga. Entiendo que hay un proceso y me gustaría que lo expliquen un poco.

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Sí señor. Nosotros, justamente por las inquietudes que ustedes desde la Asamblea han expresado desde hace años, no solamente este Plenario sino otros y que es ver cómo hacemos una justicia en el cobro del costo del crédito, porque es un costo de crédito fijo para todos.

Nosotros este año terminamos un estudio que nos ayudó el Estado de la Nación, en donde revisamos los ingresos familiares y de distribución de ingresos por los hogares de los estudiantes del Tecnológico y sí, hay un segmento de la población estudiantil, que proviene de colegios privados, en donde los costos de matrícula son muy superiores a lo que vale en estos momentos, estudiar una carrera en el Tecnológico.

Se hizo inclusive un trabajo con los estudiantes, para ver si era factible, de alguna manera, sensibilizar a sus familias para que dieran un costo adicional en ese crédito, para sostener o apoyar más el fondo de becas. Este estudio, don Pablo, ha sido presentado en el Consejo de Rectoría, no así hemos tenido tiempo de presentarlo en el Consejo Institucional y pues requiere, a lo interno, toda una negociación con el movimiento estudiantil y también con las autoridades, para ir avanzando, quizá en un primer experimento, de cómo este segmento de la población estudiantil puede trasladar recursos más bien al fondo de becas estudiantiles que tenemos.

No hemos tenido claro todavía cómo se haría, pero ya tenemos certeza de que sí es factible, de que sí hay una capacidad de traslado y es cómo implementarlo es lo que estamos definiendo.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

En la distribución del FEES, entiendo también que esos porcentajes más recargados hacia unas universidades, se deben a leyes específicas o a acuerdos ya de previo, ¿eso es así?

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Que yo sepa del FEES es lo que se negocia con el gobierno. Las leyes específicas le entran a las universidades por parte.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

De acuerdo. Entonces, el espíritu de la negociación no le parece que es más fácil hacerlo a lo interno de las universidades y después ir... Mi punto es que como no hay una orientación estratégica y he insistido en esto desde el día uno en esta comisión, del gobierno, para hacer una distribución más equitativa de ese fondo, entonces imagino que el que tiene más galillo, traga más pinol ahí, a lo interno de Conare.

Creería que si el gobierno central hace una priorización en el Plan Nacional de Desarrollo y establece y hace uso de las facultades constitucionales, podría ser más sencillo a lo interno del Conare. Esto lo hago como un comentario y no como una consulta. Pero me parece que si ¿usted cree que sea posible que haya una distribución a lo interno del Conare? Además, ya sé que como ya va saliendo, podría responder con más soltura.

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Totalmente y transparentemente aquí en la visita anterior del rector Henning Jensen y don Eduardo Sibaja, se acordó que ya existe un mecanismo como fondos de sistema, con el cual, inclusive aquí en la negociación 2017 del FEES, se dio una redistribución para que el Tecnológico abriera la carrera de Electrónica en Alajuela.

Y tanto así que también se le está trasladando a la Uned, 1.5% más, para reforzar su presupuesto. O sea, eso existe, eso se puede discutir en la Comisión de Enlace, eso es un tema de negociación de la Comisión de Enlace y también, pues un arreglo interno como dice usted, en los rectores. Pero eso ya se ha dado.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Me queda claro que el Ejecutivo podría hacer más para hacer una distribución más equitativa. También hay una reforma de ley que se ha aprobado para que el TEC tenga posibilidades de hacer uso de patentes y desarrollar alianzas estratégicas y hacer un usufructo de su trabajo y que el proyecto de investigación tenga un reflejo también financiero.

¿A usted le parece que hay universidades que podrían apoyarse o que podrían tener ingresos en este tipo de cosas y que eso podría ir pensando en que uno podría no depender del 8% necesariamente, que en algún momento podría generar una posibilidad de que sean auto sostenibles, obviamente, en largo plazo?

Por ejemplo, ese tipo de cosas, que felicito al TEC por hacer un apoyo a ello, ¿podría replicarse en otras universidades?

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Creo que sí. Por lo menos quisiera aquí explicar un poco el fenómeno de Fundatec que nace, justamente, por una petición de la Asamblea, de hace muchos años, que teníamos que auto generar recursos y en este momento, Fundatec tiene más o menos ingresos totales como por seis mil millones de colones, de los cuales le traslada directamente a la institución, unos mil millones de colones para apoyar proyectos de investigación y otras actividades de las escuelas que participan en estos proyectos.

Pero ahí lo interesante de Fundatec es que no tanto el traslado de fondos a la institución para apoyar su gestión, sino que se están haciendo actividades sustantivas de manera auto sostenible. Seis mil millones con respecto del presupuesto del TEC, corresponde con un 10%. Sería imposible pretender cubrir todo el presupuesto.

Pero bueno, ahí tenemos lecciones aprendidas que podrían ser utilizadas por otras universidades, que ya de por sí lo hacen como Fundevi de la Universidad de Costa Rica. Ese proyecto de ley, igualmente, la UTN tiene uno similar que podría recurrir ya a un cambio de ese artículo, para darle las capacidades de, eventualmente, crear empresas auxiliares.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

También me queda claro que uno puede resolver los temas presupuestarios en un país, si prioriza bien y si se acaba la teoría de la abundancia, pero celebro que ustedes hayan hecho esa iniciativa. Solo explico en un minuto la teoría de la abundancia, es cuando la gente cree que la plata cae de los árboles y que hay que priorizar y uno tiene que acomodar las cosas como en una familia pobre faltan los recursos. Me reservo el minuto treinta que me queda. Gracias.

Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo, hasta por diez minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente. Buenas noches, señores rectores, señor rector electo, muchos éxitos en su gestión que recién inicia. Doña Grettel, don Luis, mucho gusto. Voy a plantear primero un tema que no necesariamente está acá y si no tienen los datos, me gustaría si me los pueden aportar luego, en la discusión en este proceso.

Y es si tienen estos datos desagregados por género, ¿en qué sentido? Me gustaría saber qué acciones emprende el TEC para reducir la brecha de género en las carreras científicas y tecnológicas, en las que ha existido siempre mayores

obstáculos a las mujeres, para acceder a este tipo de carreras y sé que el TEC ha hecho esfuerzos en ese sentido y me gustaría tener datos detallados de esto, de participación de las mujeres en las carreras que el TEC ofrece.

Entiendo que no era el tema de la convocatoria, posiblemente no lo tengan desagregado acá hoy, pero si me los pueden facilitar a posteriori para tenerlos y si tiene algo al respecto que me pueda responder hoy, pues por supuesto, lo respondemos de una vez. Pero los datos detallados, después.

En este mismo tema, otra pregunta, es sobre la discusión que se ha dado las últimas semanas en relación con el acoso sexual en las universidades, donde ha tenido que haber, necesariamente, una reacción de parte de las universidades, de cómo se ha tenido que ir atendiendo este tema y me parece que siendo los estudiantes y las estudiantes el centro de la vida universitaria, me gustaría una reflexión con ustedes de la forma en que se ha atendido y se debe mejorar la atención de las denuncias de acoso sexual por parte de estudiantes que se han revelado en los últimos meses.

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Muchas gracias. Sobre la brecha de género en las carreras de Ingeniería, es una realidad, no solamente en Costa Rica, sino en el mundo. Hemos hecho un esfuerzo de promover más la matrícula de mujeres en estas carreras. De hecho, cuando separamos los datos en el examen de admisión, tenemos cincuenta y cincuenta, pero a la hora de matricularse se nos cae esa relación, preferentemente, en hombres es como un 70% para las carreras de Ingeniería y un 30% para las mujeres.

El Tecnológico, en promedio, ya con todas las carreras que tenemos, tiene más o menos un 40% de mujeres matriculadas, versus un 60%. Sin embargo, esa brecha es más grande en algunas carreras de Ingeniería. No está resuelto. Hemos tratado de resolverlo.

Es un tema cultural, es un tema de la familia y también es una decisión muy personal de las mujeres, cuando analizan la situación que ellos van a tener cuando se gradúan, pero sí hay muchos mitos y muchas restricciones culturales. Para reducir esa brecha y escuchando lo que sucede en otros países, tendrían que ser acciones afirmativas, lo cual no hemos analizado cómo implementarlas o si es necesario hacerlo.

El tema del acoso sexual es un tema que indigna. Somos el reflejo de la sociedad, inevitablemente. No somos una burbuja. Reflejamos lo que es Costa Rica. Presenté una estadística hace poco, desde el 2003 al 2018, que tuvimos veintitrés casos de denuncias de acoso. Doce de ellos eran de estudiantes y ocho de profesores. De estos cuatro, la mitad de los profesores renunciaron a su puesto, antes de terminar el procedimiento. Unos fueron sancionados con suspensiones de ocho días hasta un semestre y tres meses y uno sí fue despedido.

No todas las muchachas que se acercan a las instancias de asesoría, finalmente concretan la denuncia. Lo que quiero decir es que probablemente, hay más casos de esos de los que llegan a ser denunciados y después de esta situación, nosotros estamos repensando si es el mecanismo, la denuncia, lo que va a apaciguar esta crisis de valores que tiene la sociedad, o si más bien, tenemos que ser más proactivos y generar un mecanismo de intervención en escuelas y unidades donde se está dando el acoso ya más directa y no ser reactivos solamente ante la denuncia.

Ya hicimos la Fiscalía, desde el año pasado está y eso es un brazo que va a ayudar muchísimo a la oficina de Equidad de Género que es la responsable en Costa Rica de atender ese tema.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias rector. Sin duda, son las dos vertientes. Ser proactivo en evitar el abuso y en la formación, demostrar a los profesores o a cualquier personal de la universidad, que hay consecuencias del acoso y que las consecuencias son contundentes y son graves. Pero también en la parte de reactivo es que haya un acompañamiento muy efectivo de las estudiantes o de las mujeres que denuncian, para que la denuncia más mujeres se atrevan a concretarla y a llevarla a cabo como tiene que ser.

También en el tema de las acciones afirmativas, creo que sería interesante señor rector don Luis, de tomar esta línea de acciones afirmativas para garantizar que esa brecha, porque siempre ocurre lo mismo, a la entrada de la universidad, es cincuenta, cincuenta, pero en el transcurso de la carrera, por las dificultades estructurales que se dan en cierta carrera y en cierto mercado laboral para las mujeres, es que se empieza a generar esa brecha.

Ahí en donde tiene que haber una intervención importante de la universidad o del Estado, de las instituciones, para que esa brecha de vaya reduciendo. Otra pregunta, no sé si me da tiempo, nada más. ¿Cuándo se vence de nuevo la convención colectiva? Usted dice que en el 2017 la denunciaron. ¿Hubo cambios? ¿Nuevamente hay que denunciarla o se vence de nuevo y hay otra posibilidad de renegociación?

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Se vence en el 2020 y eso significa que hay que denunciarla este año. Pero bueno, hay un interés de ambas partes de hacerlo, repensando muchos procedimientos disciplinarios y ordenamiento laboral del Tecnológico y acciones afirmativas también está en tener más mujeres dentro de las escuelas, porque eso también motiva e ilustra a muchas muchachas a seguir estudiando esas carreras. Muchas de estas escuelas están dominadas por varones y eso crea un escenario, un poco de resistencia a los estudiantes.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias. Hasta aquí me quedo, presidente.

Presidente:

Bien. En el uso de la palabra, la diputada Yorleni León hasta por diez minutos.

Diputada Yorleni Leon Marchena:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches a quienes nos acompañan. Guindándome de lo que acaba de decir el compañero diputado Enrique, con respecto del tema de la convención colectiva, que en el 2017 se renegoció. Quiero entonces preguntarle, don Julio, qué tienen de especial los funcionarios del Tecnológico, que se merecen una anualidad de un 4% con respecto a la anualidad establecida en el proyecto del fortalecimiento de las finanzas públicas, de un punto noventa y cuatro por ciento.

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Nosotros, la última vez que, bueno, en el 2017, en el 2016 que estuvimos negociando esto, fue un tema de sostenibilidad financiera que les demostramos a los señores del sindicato, pues que era necesario hacerlo. Creo que habría que reanalizar otra vez. Contamos con los estudios actuariales para demostrar que era importante hacer esa reducción de la anualidad, lo cual accedimos en buena lid, en pro de la sostenibilidad financiera.

Creo que aquí el señor Vicerrector de Administración, tiene más datos para demostrar que sí tuvo un impacto positivo. En diez años, esa renegociación baja en tres mil quinientos millones de colones el presupuesto del Tecnológico, claro va poco a poco, es un esfuerzo que habría que hacer de nuevo, diputada Yorleni, es un esfuerzo de convencimiento de sostenibilidad financiera a la masa salarial, ya no es el tema del plus o no plus, es de cómo si estamos llegando al 1.5% del PIB en educación superior, cómo vamos a seguir después de que lleguemos a ese punto si es que se llega algún día.

Diputada Yorleni León Marchena:

Me parece importante reflexionar sobre ese tema y aprovechar la coyuntura que va a denunciar la convención colectiva este año, porque la diferencia es sustancial, es de un de un 2.6% por encima la anualidad del TEC con la respecto a la anualidad que tendría una buena parte de los funcionarios en este país, viniendo de una casa académica me parece que no es de recibo, esa es la primer pregunta.

La segunda pregunta don Julio, yo hace muchos días ando con la cantaleta que el Tecnológico es la universidad del futuro, cuando veo esa exposición suya y

demás, créame que me siento muy orgullosa de saber que en nuestro país tenemos una institución como el TEC, sin embargo, me surge la duda en términos de como el Tecnológico con todo ese bagaje, toda esa estructura, todo ese conocimiento, todo ese recurso humano y demás, genera tan pocos ingresos financieros propios, aquí no estoy hablando de lo se genera a través de Fundatec, ni lo que se genera a través de las maestrías, los doctorados, sino ingresos propios del Tecnológico que podrían ayudar a atender esos requerimientos que tiene la institución y entender un poco la dinámica de ese tope al que muy pronto espero se estaría llegando al 1.5% del PIB.

Señor Julio César Calvo Alvarado:

El Tecnológico tradicionalmente respondió a una necesidad de mercado de formar ingenieros, el talento humano que ocupaba las empresas. Hasta el año 2011 que fue cuando nosotros llegamos esa era la prioridad, para esa prioridad no se asignaban tantos recursos en investigación y extensión, tampoco contábamos con suficientes doctores en estas carreras del siglo veintiuno que pudieran impulsar este tipo de investigación de punta que sí puede traer recursos externos y muchos. Por eso en el Banco Mundial fuimos de las únicas universidades que solicitamos becas para treinta doctores en las mejores universidades del mundo, y por eso es que a través de fondos FEES hemos becado a más o menos unos cincuenta profesores para que saquen el doctorado en estas ingenierías. Esos doctores ya están llegando al tecnológico, ya están haciendo investigación de punta, los tenemos que equipar con los mejores laboratorios para que puedan concursar internacionalmente y traer este tipo de financiamiento internacional, también para que logremos la colaboración de las empresas que están en el país.

Lo que quiero decir es que por mucho años nos ocupamos de formar el talento humano, no habíamos puesto la mirada en lo que es ciencia y tecnología, ahora sí, porque tenemos un staff de doctores muy calificados que esperamos sean las personas que traigan y generen esos recursos adicionales que usted dice.

Diputada Yorleni León Marchena:

Me alegra igual que usted saber que vamos a entrar en esa etapa, que además es una etapa que creo que es irrenunciable, no solamente para el Tecnológico, sino para todas las diferentes universidades que tenemos en este país.

En relación con el Conare don Julio, hace un par de días tuvimos una comparecencia, me parece que usted estuvo, no lo recuerdo muy bien, donde estábamos hablando del tema de la participación de los rectores en el Conare y el rol que cada uno de ustedes cumplen en esa estructura, don Julio ¿Estaría de acuerdo en que a partir de una ley especial nosotros podamos transparentar los recursos y decisiones que se toman en el Conare a través de una estructura de democratización de la toma de decisiones? Hoy son los cinco rectores lo que toman las decisiones, los que rondan la presidencia y demás.

Me parece que podemos enriquecerlo mucho más a través de la incorporación de otros actores, voy a mencionar algunos, que no significa que sean esos pero que pueden ser esos, Ministerio de Hacienda, Mideplan, el MEP, el sector empresarial, yo sé que algunos de estos en algunos momentos están, pero la idea sería que estén permanentemente en esa estructura y que puedan enriquecer ese proceso de toma de decisiones ¿Cómo ve usted esa posibilidad de que nosotros podamos plantearlos en el informe final de esta Comisión?

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Conare es la junta directiva de los rectores para articular un sistema de educación superior en Costa Rica, ahí se discute todos los procesos, apertura de nuevas carreras, los temas de acreditación, los temas de regionalización que hacemos nosotros en conjunto y otros. Cuando usted me habla del interés de democratizar la división de Conare, yo lo que estoy viendo es maso menos la Comisión de Enlace, que ya está constituida. La Comisión de Enlace se ha dedicado básicamente a lo que es negociación FEES, pero mire la Comisión de Enlace puede hablar de la planificación estratégica de las universidades, los compromisos de las universidades con los planes de desarrollo del país, todo eso está ahí, o sea, la Comisión de Enlace puede cumplir muchas de las expectativas que usted tiene.

Diputada Yorleni León Marchena:

Pero vamos a ver, la Comisión de Enlace es una instancia que se reúne en algunos momentos, no necesariamente en todos los momentos ¿Cuál sería la preocupación de convertir una Comisión en una estructura creada por ley?

Señor Julio César Calvo Alvarado:

La Comisión de Enlace puede reunirse las veces que quiera, y puede construir una agenda de trabajo conjunto con los rectores para atender sus preocupaciones, yo veo que si ya a través de los mecanismos de constitución ya están creadas estas dos comisiones, pues que cumplan con sus funciones, me parece que sí podemos hacerlo.

Diputada Yorleni León Marchena:

Con respecto al Planes don Julio ¿Cuál es su posición de que un tercero evalúe el Planes? Porque en este momento el Planes es un yo con yo, yo lo hago y yo me evaluó, más o menos ¿Cuál es la posición del TEC de poder incorporar en este posible proyecto de ley, que un tercero sea el que llegue a evaluar realmente la pertinencia y el nivel de ejecución de ese Planes?

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Nosotros utilizamos mecanismos de terceros que nos evalúan constantemente, no es ajeno a nosotros, todos los procesos de acreditación.

Diputada Yorleni León Marchena:

¿Pero no es el Planes?

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Pero es que muchas de las cosas de ahí están, lo más sustantivo nuestro es la educación. La Contraloría recibe el Planes y tiene la obligación de revisarlo, ellos también pueden opinar sobre el Planes.

Diputada Yorleni León Marchena:

Yo he estado pidiendo información a la universidades de manera individual, con respecto a temas que están establecidos en este Planes vigente, primero contarle que hemos tenido que enviar a veces cuatro o cinco oficios para que nos contesten, de hecho mañana vamos a presentar un Recurso de Amparo contra una universidad que no ha habido manera que nos conteste, lo segundo, es las acreditaciones muy puntuales para las carreras, no así para el proceso de toma de decisión sobre en que invierte y como invierto dentro de ese Planes, nos parece pertinente que sea un tercero el que haga ese proceso de evaluación y quería conocer su posición al respecto.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias diputada, se venció su tiempo ¿Diputada Yorleni usted desea que el Rector le termine de responder o se quedó satisfecha?

Diputada Yorleni León Marchena:

(No encendió el micrófono)

Presidente:

Tiene la palabra hasta por dos minutos la diputada Yorleni León Marchena.

Diputada Yorleni León Marchena:

Don Julio, dos consultas más y con respecto a las sedes que no es la del Tecnológico en Cartago ¿Cuántas carreras de las sedes están acreditadas? ¿El

100% de las carreras que se ofrecen en las sedes están acreditadas, un 70%, un 50% de las carreras?

Además, del préstamo del BID de los cincuenta millones de dólares a los que tuvo acceso el Tecnológico ¿Cuánto dinero de esos cincuenta millones se invirtió en sedes y cuánto invirtió en el Instituto Tecnológico en Cartago?

Señor Julio César Calvo Alvarado:

Yo puedo darle una versión muy general, pero no sé si puede participar aquí don Luis, que es el que maneja con mejor precisión lo del Banco Mundial, bueno, lo voy a decir, creo que solo hay una carrera en una sede que no está acreditada y es en Limón, la carrera de Administración de Empresas, porque estuvo articulada con el CUC Limón, ahí tenemos un impedimento, las carreras de ingeniería en computación por norma se acreditan en todas las sedes, igual con la carrera de producción industrial e ingeniería electrónica, básicamente son todas, las que no son acreditables, no se pueden acreditar.

En relación con al porcentaje inversión en las sedes, el Banco Mundial de los nueve proyectos de infraestructura que tuvo el Tecnológico, creo que tres o dos fueron en la sede San Carlos y uno en la sede de San José, estamos hablando de una tercera parte de labor en infraestructura fueron destinados a centros académicos o campos regionales, seis millones de dólares en San Carlos y tres millones de dólares en San José, de un préstamo de cincuenta millones de dólares.

Presidente:

Agradecemos al señor rector don Julio Calvo, a los señores vicerrectores y compañía por la participación en la Comisión Especial del FEES, esperamos que se convierta en un espacio de trabajo e intercambio de opiniones con el propósito de fortalecer la educación superior pública del país.

Se decreta un receso de hasta por dos minutos para despedir a los participantes.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

B.- CORRESPONDENCIA

No hay.

C.- PROPOSICIONES VARIAS

Se ha presentado una moción de orden.

Moción N.º 1-7, de la diputada Patricia Villegas Álvarez.

Para que se reciba en audiencia a las siguientes Fundaciones:

**FUNDATEC
FUNDACION UCR
FUNDAUNA
FUNDACION UNED**

En discusión la moción.

Tiene la palabra la palabra la diputada Patricia Villegas Álvarez.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Buenas noches, muchas gracias.

Como vemos que las fundaciones también manejan dineros generados por el Estado, es evidente que tenemos que asumir una discusión en relación con el funcionamiento de los mismos por parte de cada una de las fundaciones.

Gracias.

Presidente:

Suficientemente discutida.

Los diputados y las diputadas que estén de acuerdo con la moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Con cinco diputados presentes, tres a favor, dos en contra.

Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Diputado presidente, quiero hacer un llamado a la presidencia para ver si podemos hacer un reacomodo de audiencias aprobadas mediante una moción, creo que hay demasiadas audiencias aprobadas, incluso, creo que esas fundaciones, por ejemplo, vendrían en una sola sesión, yo no esperaría estar los tres años que me quedan en esta Comisión, creo que debemos de ir aterrizando en una cosa más concreta y lo digo con todo el cariño y el respeto.

Ya ha habido información surgida de las audiencias, por ejemplo, hay aprobados algunos sindicatos, creo que ha quedado claro aquí que es otra discusión la que habría que tener, pero tal vez que se haga un reacomodo entre asesores y que se

haga por consenso, un reacomodo de audiencias, para maso menos ir viendo un poco allá la meta, porque por ahora no lo estoy viendo.

Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Sobre la propuesta del diputado Pablo Heriberto Abarca, creo que lo que si hay que tener en cuenta en las audiencias es que hemos visto que la realidad de cada universidad es muy particular, y sí, se nos consume un tiempo en cada una de las universidades, que por lo menos lo que son rectorías y federaciones si deberías mantenerlos como estamos ahora, individuales, porque sí, en cada una hemos visto que tenemos que ampliar mucho, incluso, a todos se nos quedan preguntas en cada una de las universidades, por lo menos lo que son federaciones de estudiantes y rectorías no tratemos de condensarlas, tal vez algunas sí podemos meter dos o tres en una sesión y que sean más sencillas, pero esas si me interesan que se mantengan separadas.

Presidente:

En el uso palabra la diputada Patricia Villegas Álvarez.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

El asunto aquí no es entorpecer, simplemente es la coordinación y la prioridad de los casos, pero no consideraría el caso de eliminar ninguna de las que ya están aprobadas.

Presidente:

Esta presidencia ha escuchado las posiciones de los diferentes diputados representados por las distintas fracciones. Hago un llamado a los asesores y asesoras de la Comisión, para que nos colaboren tanto de las fracciones como de cada diputado y busquemos un punto de encuentro para culminar con éxito el trabajo de esta Comisión.

Asimismo, deseo señalar que para el próximo lunes 01 de julio tendremos la participación del señor Ministro de Educación, don Edgar Mora Altamirano. Para el próximo lunes 15 de julio tenemos la participación del Procurador General de la República.

Tiene la palabra la diputada Yorleni León Marchena.

Diputada Yorleni León Marchena:

Gracias señor presidente, una consulta, en algún momento hablamos de cambiarle el horario a esta Comisión, no sé si ha valorado otra opción que no sea esta, porque es un poco pesada, creo que se había hablado de los días jueves ¿Cómo va ese tema?

Presidente:

Diputada León Marchena, permítame decirle que yo propuse en un receso de la sesión anterior poder buscar un espacio donde pudiéramos sesionar incluso en el día, sin embargo, la mayoría de los diputados ya tienen comisiones asignadas, tanto comisiones permanentes, como comisiones especiales en los horarios de trabajo. No obstante, en la próxima reunión de asesores puede revalorarse el tema y buscar un espacio durante el día, que para todos creo que es mucho más conveniente.

Se cierra el punto de proposiciones varias.

Sin más asuntos que tratar, al ser las veinte horas con nueve minutos, se levanta la sesión.

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga
Presidente

Pablo Heriberto Abarca Mora
Secretario